



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

31 de marzo de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los contratos celebrados en el día de la fecha con con los Sres. OLIVA LUCIANO, DNI. 36.509.838 y ROSAS OSVALDO, DNI. 25.063.184, para prestar servicios de locución y moderador respectivamente en los actos conmemorativos del 2 de Abril "Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas", organizado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, programado para esa fecha en Explanada Municipal y Plaza del Ombú, con las especificaciones que en los citados instrumentos administrativos se consignan,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébense los contratos celebrados en el día de la fecha entre esta Municipalidad de Monte los Sres. OLIVA LUCIANO, DNI. 36.509.838 y ROSAS OSVALDO, DNI. 25.063.184, para prestar servicios de locución y moderador respectivamente en los actos conmemorativos del 2 de Abril "Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas", organizado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, programado para esa fecha en Explanada Municipal y Plaza del Ombú, con las especificaciones que en los citados instrumentos administrativos se consignan, los cuales como anexos forman parte del presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 11 – 21.01 –3.4.9.0 del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 629

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte